

# EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la provincia y asilamiento de los agrícolas y pecuarios

Franqueo concertado

Teléfono n.º 32

Año XVII

Teruel.—Viernes 23 de Mayo de 1919

N.º 8567

## EL MERCANTIL, DIARIO INDEPENDIENTE

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, al mes. . . . . 1'00

Fuera, al semestre, PAGO ADELANTADO . . . . . 6'00

### PUBLICIDAD

Anuncios, comunicados y de más forma de publicidad, según tarifa. Pago adelantado.

Descuentos en los anuncios según el número de inserciones. Además el 10 a los suscriptores.

### Postre IDEAL

Deliciosas natillas al limón y a la vainilla pueden prepararse con poco gasto. En ultramarinos.

## OCULISTA

El oculista Doctor Pedro Gimeno, ayudante desde hace siete años, en el Consultorio Oftalmológico del Doctor Palomar de Zaragoza, se encontrará aquí en Teruel, desde el 25 de Mayo hasta fines del próximo Junio, en la Fonda de España, a la disposición de cuantos enfermos de ojos quieran consultarle. Va también provisto, de todos los aparatos necesarios, para la graduación científica de la vista.

### Si todos hicieran lo mismo....

Es por desgracia tan poco frecuente el caso que vamos a comentar, que nos ha producido viva y honda satisfacción, aun cuando comprendamos que de ser todos como debíamos, el hecho no tendría importancia alguna.

La Asociación de maestros nacionales de Valencia ha acordado «invitar a todos sus asociados para que en las próximas elecciones se abstengan de emitir su voto a favor de los candidatos que no hayan hecho pública manifestación de defender con ahínco la inmediata graduación de las escuelas, saneamiento de locales, mejoramiento del material y nivelación de los sueldos del Magisterio a las categorías y proporcionalidad de los demás funcionarios similares del Estado.

Teniendo en cuenta además que un 80 por 100 de los niños que asisten a las escuelas nacionales pertenece a familias obreras, se hace a éstos idéntica invitación, ya que la consecución del justísimo mejoramiento de la enseñanza y de su magisterio había de redundar principalmente en beneficio de sus hijos.»

El acuerdo de estos conscientes maestros es una verdadera lección de lo que debieran hacer todos los ciudadanos al llegar unas elecciones.

como necesaria práctica. Pero se ha caminado siempre por derroteros tan distintos, que a brigamos la sospecha de que muchos han olvidado por completo el verdadero concepto del sufragio, a fuerza de torcer y violentar sus verdaderas aspiraciones en gracia de tal o cual candidato.

Ni son del caso filosofías, ni tampoco las requiere la actitud de los maestros valencianos.

Hicieramos todos lo mismo y las consecuencias se tocarían bien de cerca en provecho de todos, borrándose para siempre la política de enchufe que tantos males nos proporciona.

### Maizavena

Al cacao Para mujeres después del alumbramiento

## La autonomía universitaria

El decreto concediendo la autonomía a las Universidades, que acaba de ser firmado por el rey a propuesta del ministro de Instrucción pública señor Silió, dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Todas las Universidades de España serán autónomas en su doble carácter de escuelas profesionales y de centros de cultura, con arreglo a las siguientes bases:

Base 1.ª Las Universidades, Facultades, Institutos, Colegios, etc., tendrán consideración de personas jurídicas para todos los efectos del Código civil.

Base 2.ª Corresponde a la Universidad, como escuela profesional, la prestación de las enseñanzas que se consideren necesarias para la obtención de los títulos a que se refiere el artículo 12 de la Constitución.

Los certificados que expida la Universidad no tendrán eficacia directa en el desempeño de las carreras; pero servirán para que los interesados puedan comparecer ante los examinadores que designe el Estado, a fin de obtener el grado de aptitud para que el Estado les dé el título.

Los tribunales examinadores se reclutarán entre los catedráticos de las Universidades autónomas y las profesionales de dicho grado, pudiendo examinarse en cualquier demarcación.

El grado de doctor se expedirá en las Universidades que tengan esos estudios y mediante las prácticas que en sus Estatutos acuerden.

El título lo conferirá el Estado.

Base 3.ª La Universidad, en su otro aspecto de centro de cultura, podrá organizar cuantas enseñanzas complementarias juzge convenientes y crear nuevas cátedras y laboratorios. Podrá también establecer residencias de estudiantes y cuantos centros escolares de cultura crea necesarios.

Base 4.ª Son órganos de la Universidad: 1.º El claustro ordinario, compuesto por los actuales catedráticos numerarios, jubilados, excedentes y profesores especiales designados. 2.º Las juntas de las Facultades. 3.º La Comisión ejecutiva de la Universidad, compuesta por el rector, vicerrector y decano. 4.º El claustro extraordinario.

+

*Las misas que se celebren mañana sábado, de siete a doce, (hora oficial), en la Iglesia de Santiago, serán aplicadas en sufragio del alma de*

LA SEÑORITA

**María Garzarán y Garzarán,**

*Falleció en Valencia el 25 de Enero de 1919.*

a los 16 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA.

R. I. P.

*Sus desconsolados padres D. Francisco y D.ª Felisa, hermanos, tíos, primos y demás familia ruegan la asistencia y oraciones por el alma de la finada; caridad que por anticipado agradecen.*

Los Excmos. Sres. Arzobispo de Valencia y Obispo de Teruel se dignaron conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

## La lucha electoral

### LA PROPAGANDA

El ministro de la Gobernación dictó ayer la siguiente Real orden circular:

«Como aclaración de lo dispuesto en la Real orden circular de fecha 19 del actual; y a fin de evitar todo entorpecimiento que pueda oponerse a la publicación de escritos, proclamas y discursos de propaganda electoral S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

- 1.º Que dichos escritos, proclamas y discursos, cualquiera que sea su contenido, pueden publicarse y circular, sin someterse a la censura.
- 2.º Que en el caso de que el examen posterior de los mencionados discursos, escritos y proclamas sugiriera la sospecha fundada de que puedan constituir materia delectiva, se limite la acción gubernativa al envío de los antecedentes oportunos al fiscal para la incoación del procedimiento judicial correspondiente. Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 21 de Mayo de 1910.—Goicoechea.—Excmo. señor director de Seguridad y señores gobernadores civiles de provincia.»

Base 7.ª Se refiere a determinar los recursos propios de las Facultades.

Las bases siguientes, hasta la 12.ª, se refieren al régimen interior.

Art. 2.º Todas las Universidades deberán acogerse a los beneficios de este decreto y procederán a reeditar el oportuno Estatuto con arreglo a las bases anteriores.

Dicho Estatuto será sometido a la aprobación del Gobierno en el plazo de cuatro meses.

Art. 3.º Las disposiciones referentes a la ordenación económica del nuevo régimen no entrarán en vigor hasta que se hayan fijado las correspondientes consignaciones.

Art. 4.º El ministerio se reserva la alta inspección de la enseñanza.

El artículo adicional determina que las disposiciones de este decreto no deroguen el régimen económico de la Universidad de Murcia.

**LUIS VILLORO CRESPO**  
ABOGADO PROCURADOR  
Plaza del Tremedal, 9 TERUEL

### Maizavena

Al cacao Para personas delicadas del estómago.

## EL NEGOCIO LANERO

### Dice La Industria Pecuaria:

«Recibimos numerosas cartas de ganaderos y comerciantes en lanas pidiendo orientaciones ante la próxima campaña y, «La Industria Pecuaria», no olvidando la responsabilidad de sus afirmaciones, expone, con toda imparcialidad, como siempre, su opinión fundada en las impresiones recibidas de los centros productores y de las plazas compradoras.

### Maizavena

Al cacao Para personas delicadas del estómago.

## EL NEGOCIO LANERO

### Dice La Industria Pecuaria:

No es un secreto para cuantos se ocu-

pan de estos asuntos que las importaciones de lanas americanas, hechas en el verano de 1918 fueron de importancia y que las contratas de paños y mantas que tenía la industria catalana concluyeron al firmarse el armisticio. Esas son las principales causas de que una mitad del corte del año pasado esté en poder de los ganaderos, y una parte de la otra mitad en poder de los comerciantes, y, como consecuencia natural, de que exista una paralización grande, hace tiempo del mercado de lanas en España. Y en ese estado ha principiado el nuevo corte.

Tenemos, pues, existencias de lanas del año anterior; falta de demanda para ese artículo y el consumo limitado al mercado nacional, hoy muy escaso.

Contra ese estado de cosas no hay más que una solución: facilitar la exportación de ese artículo y, aunque transitoria, prohibir su importación. Con ello no se busca un beneficio especial para los ganaderos y tenedores de lanas en España; sino mercados para un artículo que aquí existe en abundancia y que la industria nacional no necesita.

La Asociación General de Ganaderos tiene ya practicadas las necesarias gestiones cerca del Gobierno, y éste, en virtud de ellas, ha dado las oportunas instrucciones telegráficas a los representantes diplomáticos en el Extranjero.

Y nada más podemos decir hoy sobre este importante asunto, al que seguiremos dedicando atención muy preferente.»

### Maizavena

Al cacao Alimento Ideal para niños

## EL PARALITICO

### (Continuación).

Y aquella parálisis vino cautelosa, con astuto sigilo, presentándose de improviso arrollando y cuantos diques se intentó poner a su paso. ¡Fue inútil todo el saber del facultativo; se estrellaron vanamente todas las recetas del curandero; no dieron el menor resultado las pócimas y rezos de la saludadora, y hasta fallaron el desconfiar el Pazo, bajar al hidalgo en el mar, una noche de plenilunio y darle caldo de camisa de vibore. La parálisis se ensañó firmemente y D. Juan Manuel quedó convertido en aquel pelele, que sólo tenía los movimientos que le querían dar todas las voluntades, menos la suya. Y, rápidamente, se le encaneció todo el pelo, se le arrugó la piel y todo el cuerpo se empuqueñeció, recogido como un caracol en su concha, en aquel cechechillo, en el que le sacaba Moncho a pasear por el campo.

Y triste y angustioso era el pasar del cochecillo del paráltico. Cuantos lo habían en su camino, desde los más duros cachicaneos a las más sentimentales rapazes, quedaban parados, se descubrían y todos desgranaban un parecido comentario de piedad.

—¡Pobriño, D. Juan Manuel!

—¡Cuitido hidalgo del Pazo de Corrovieja del Sil!

# NOTICIAS

De elecciones

Aciente, organizarla para que resulte con la importancia y solemnidad que merece. Se agotó la fiesta, y malas manos cayó el pandero. Devolvemos las felicitaciones que recibimos al iniciar este sesento.

## Chocolates-Muñoz

son los más convenientes al comercio Su bondad y economía dan un gran margen de beneficio Descuentos en ventas al por mayor

**:: Mercado, 37 ::**

La exportación de lanas

El Gobierno español, previos los informes que estimó necesarios, se ha dirigido telegráficamente a nuestros representantes diplomáticos en el extranjero, pidiendo que gestionen con urgencia la supresión de los permisos especiales que hoy se exigen para la importación de lanas españolas en Francia, Bélgica, Alemania, Italia e Inglaterra. De conseguirse esa mejora, el mercado español de lanas adquirirá su normalidad habitual, y principiará la demanda que hoy no existe con grave perjuicio para la producción nacional.

Consumos

Recaudación habida en el día de hoy en los sellos: 721 64 pesetas. Recaudación en igual fecha del año anterior 248 11. Diferencia en más: 473 15.

Matadero

Hoy han sido sacrificadas las reses siguientes: Carneros, 18; Ovejas, 6; Cabras, 0; Corderos, 35; Cabritos, 4; Vacas, 0; Cerdos, 0, y Terneros, 0.

Se alquila el piso entresuelo derecha de la casa núm. 9 de la calle de Temprado. llazón, en el núm. 7 de la misma calle.

## Maizavena

Al cacao De gran poder nutritivo

## SUCESOS

Incendio

Ayer a las nueve cayó una chispa eléctrica en un edificio de Juan Villalta en las inmediaciones de Orlancho, y prendiendo en un cáñamo que en el granero había producido el incendio de la techumbre que quedó hecha.

A las dos horas se consiguió sofocar el fuego sin que por fortuna hubiera desgracia personal alguna. Las pérdidas se calculan en 600 pesetas.

Otro fuego

En la madrugada del día 19 comenzó a arder la leña que tenía almacenada en un corral Pedro Millán, en Montañán, alarmando al vecindario que acudió en masa y consiguió cortar el incendio que aó a varios conejos que habitaban dicho corral.

Las pérdidas se calculan en 500 pesetas.

Ganado recuperado

El día 17 fueron robados de dos parideras del término de M. nforta 56 borregos y primales. La benemérita de Moniesse comenzó las correspondientes gestiones y el día 19, siguiendo su rastro entraron en término de Arriño hasta encontrar un rancho donde estaban las reses robadas recogidas por el pastor después que uno que las llevaba por la partida Campo Francisco, al hacerle dicho pastor varias preguntas, las abandonó y huyó.

## AGENTES

Para importante Sociedad Francesa de Seguros de Vida e Incendios se necesitan en Teruel y pueblos importantes; ganaran buenas comisiones. Es indispensable buenas referencias.—Dirigirse a E. A. 6, 2.º izquierda.—ZARAGOZA

Sigue todo sin casi alterar las noticias que dimos ultimamente.

Ha desistido el Sr. Bernad y Partagás de luchar en Alcañiz y portanto, como en Valderrobres también tiene el campo ganado el Sr. Montañés, hebra articulo 29 para este señor y para el Sr. Anurade.

La lucha mayor será en Mora, entre Rosillo y Sánchez Toci y en Albarracín entre el marqués de Casti jón y el barón de Velasco.

Al Sr. Costa, en Montañán se le ha puesto enfrente el abate Sr. García Lizama, pero se supone que desistirá.

En Teruel, el Sr. Escrán, quizá saliera por el 29, pusa se anuncia al Sr. Casanova pero no acaba de llegar, aunque si se puede creer que llega ese u otro, más que por derrotar a Ferrán que está difícil, como manifiesto para evitar aumento de fuerzas en Albarracín.

## JABON ZOTAL

Antiséptico y desodorante. Purifica y hermosea el cutis.

El Consejo de Agricultura

Esta tarde ha celebrado sesión el Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería.

De los acuerdos más importantes que ha tomado, ha sido uno el tener abierto al público como en años anteriores el depósito de maquinarias agrícolas.

Otro acuerdo ha sido referente a la celebración de la Fiesta de la Agricultura. Ha creído, que para celebrarla en los días de la próxima feria era mucha premura, y para los días del Corpus y San Lamberto alcanza ya la época de la recolección o las preocupaciones de la preparación de las operaciones y no queda tiempo a los agricultores para dedicarlo a fiestas, siquiera sea de la índole de la que se trata.

Ha optado, pues, el Consejo por dejarla para el otoño y así, con tiempo su-

## MALAQUIAS MARCO

CALATAYUD

ALMACEN DE ACEITES

aceites refinados de Aragón

= BANCA =

Tienen el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan solicitada por todos los compradores.

## BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en el año 1845

Plaza de San Felipe, núm. 6—ZARAGOZA

Apartado de Correos número 31.

## Cuentas de imposición en metálico con interés

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

En las Imposiciones a plazo fijo de un año. . . . . 3 1/2 por ciento  
En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual  
En las Imposiciones a voluntad. . . . . a razón de 2 1/2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengon 2 y medio por 100 de interés

## PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Prestamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardo posiciones hechas en este Banco. DESCUENTO Y NEGOCIACION DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES.

## DEPOSITOS EN CUSTODIA

compra y venta de Fondos Públicos Pagos de cupones—Cartas de Crédito Infomes Comerciales Comisiones etc. etc.

—¡Cómo se ve el malpocado, que siempre se manifestó tan garrido!  
—¡Antes regárense los ojos que ver esta lástima!

Para todos tenía una mirada de agradecimiento y cariño el viejo hidalgo y Moncho, en tanto bajaba la cabeza y sus ojos se humedecían de llanto y un rudo le oprimía la garganta. Pero no era su tristeza producida por aquella que levantaba por todas partes la parálisis de don Juan Manuel; Moncho se agena de sí, de sí mismo.

Fiel y sumiso criado, era ya como algo propio del cochecillo. El lo empujaba siempre, llevándolo de un lado a otro: por los senderos de los valles, por las orillas de los ríos, por la grata frescura de la sombra de las carretas y hasta por las amplias estancias del Pazo y la galería que rodeaba al patio entosado. La vida de Moncho se pasaba sujeta al cochecillo del paráltico, como la de los forzados de las galerías reales se pasaba encadenada al remo. Moncho y aquel cochecillo forrado de hule formaban un solo cuerpo.

¡Qué vida equívoca, señor! ¡No era de ser humano tanta su actividad! ¡Cuántas veces se creyó tan paráltico como el propio paráltico! Todo para él estaba perdido, sujeto al cochecillo; su voluntad se aguzaba y no tenía valor alguno. ¡Cuántas veces se encontró igual a los bueyes que marchaban bajo el yugo! Muchas días sentía el inapazable deseo de correr solo y libre por el campo, de tumbarse a la sombra de los castaños y hundir las manos en la frescura del agua de los regatos, de sentir la vida suelta, sin atadura alguna, en un libre vuelo, como el de las silenzas, a las que vela, con envidia, abandonar los sembrados y subir por la tesura del aire... Y Moncho sufría terriblemente. Sobre todo, una bella y luminosa tarde de Mayo, en que el aire olía a todos los perfumes de las flores, sintió que el corazón le dolía; ¡y eso que dicen que no duele nunca! Fue al pasar de largo una lipda y glacial rapaza que, apoyada en el tronco de un almendro, miraba hacia lo lejos, como en espera de algo.

Pero sus sueños y sus afanes eran como raíces desenterradas que se secan al aire. Tenía que estrangular sus deseos y abatir sus ansias, y enfrenar su impulso, y seguir, en una dolorosa sujeción, empujando el cochecillo, llevándolo por los largos y por orientes caminos, y por las ruas, y por las vasas estancias...

—¡Cuitado Sr. D. Juan Manuel!  
—¡Pobriño hidalgo del Pazo de Torre vieja del Sil!  
—¡Malpocado paráltico!

Y Moncho bajaba la cabeza y sentía que el llanto le humedecía los ojos, y un rudo le oprimía la garganta, y pensaba que él era más paráltico que D. Juan Manuel, el hidalgo de Torre vieja del Sil: él, que tenía la parálisis mayor que hay: la necesidad de servir, la miseria.

Y, no obstante, ni una sola vez halló el paso un corazón piadoso; nadie le dijo una palabra de consuejo. Iban dos penas juntas, y sólo una era compasiva; que las tristezas, para que parezcan que lo son de veras, necesitan que se vean bien y estén engalanadas con los atavíos y adornos del dolor. Y la suya estaba así, tan honda, tan honda...

Y en vez muy queda y temblorosa se decía a sí mismo.

—¡Cuitado Monchol! ¡Pobriño el que tiene una tristeza que a nadie conduele!

José Castellón.

## SE VENDE

un MOLINO en el pueblo de Escorihuela, con seis huertos al rededor. Está a un kilómetro del pueblo. Tiene dos muelas y portadera. Dirigirse a AMALIA ALEGRE, viuda de Ramón Asensio.—ESCORIHUELA

## Maizavena

Al cacao es de fácil digestión

Peluqueros y Barberos Se necesita un oficial que sepa su obligación. Democracia, 31.

Escuela militar Autorizada

— PARA MOZOS DE CUOTA — Oficinas 3 de Julio, 7, 1.º de diez a doce.—TERUEL.

## FLAN IDEAL

Un postre de poco gasto puede usted preparar empleando el FLAN IDEAL. Deventa en todos los ultramarinos.

## PAPEL USADO

DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

## Maizavena

Al cacao Alimento para convalecientes

## TIPÓGRAFOS

Oficiales y aprendices hacen falta en la imprenta de este periódico.

## MAXIMO MIGUEL

Corredor Colegiado de Comercio Compra y venta de valores del Estado y Mercantiles Intervención en operaciones del Banco España y otros establecimientos de crédito. TEMPRADO 11.—TERUEL. Teruel.—Imp. El Mercantil.

## BANCO DE ARAGON

CAPITAL 3.000.000 de pesetas

SUCURSAL EN TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3, y 3 y medio por ciento de interés. Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro. Cartas de crédito. Giros. Ordenes de entrega. Prestamos. Cuentas de crédito. Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países. Cambio de monedas. Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias. HORAS DE CAJA: de 10 a 1 y media; y de 3 y media a 5.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (BENEFICIAL)  
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito. Curan a las molestias del estómago y estíbelos. **ESTOMAGO INTERESTADO**  
El dolor de estómago, la diarrea, las náuseas, las indigestiones, las flatulencias, las dilataciones y úlceras del estómago, etc. De venta en las principales farmacias desde cuando se retiene el estómago.